Contrato Nº 065/2013

Entre LA GOBERNACION DE ALTO PARANA, domiciliada en Av. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. JUSTO ARICIO ZACARIAS IRUN, con Cédula de Identidad N° 726.721, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L., domiciliada en Las Carmelitas Fracción 3 Manzana G-Lote 6, Santa Rita República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Leonel Antonio Vogel con Cédula de Identidad N° 2.628.807, en carácter de Gerente y el Lic. Hugo Máximo Roa Castellani, con Cédula de Identidad N° 1.803.551.-, en carácter de apoderado denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
CONSTRUCCION EN AREAS RURALES DESTINADAS PARA AGRICULTORES EN LOS DISTRITOS DE SAN ALBERTO, JUAN LEON MALLORQUIN Y DOMINGO MARTINEZ DE IRALA DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ GOBERNADOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Yguazu Emprendimientos S.R.L.
Leonel Antonio Vogel
Gerente

YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.
Lic. Hugo Roa
Apoderado

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo **520,** objeto del gasto específico **30-07,11**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **377.162.044**.- guaraníes (Gs. Trescientos setenta y siete millones, cientos sesenta y dos mil cuarenta y cuatro).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **265.367.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por concurso de ofertas **N° 22/13**, convocado por la **Gobernación de Alto Paraná**, según resolución **N° 0337/13 G.A.P.** La adjudicación fue realizada por Resolución N° 436/2013.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 150 días, contados a partir de la suscripción del mismo.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE N° 01-CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA GALLINERO

MODULO DE OBRA: GALLINERO (Modulo 3,10 mts x 5,10 mts)					
Nº	RUBRO	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	COSTO
	CARTEL				
1	Cartel de Obra (0,6x 0,5)	m2	0,3	468.000	140.400
	TRABAJOS PRELIMINARES				
2	Replanteo y Marcación	m2	15,81	3.500	55.335
	CIMIENTO				
3	Cimiento de hormigón profundidad 0,60 mts y 0,4 mts de diámetro	m3	0,58	195.000	112.320
	MAMPOSTERIA				
4	De Nivelación de 0,30 mts para base de pared de 0,15 altura 0,20 mts.	ml	4,43	30.000	133.020
5	De Elevación de 0,15 cm en ladrillo común , hasta 0,40 mt	m2	4,43	80.000	354.720
	CUBIERTA				
6	Techo de chapas de zinc nro 26, con tirantes y alfajías de madera	m2	18,87	116.000	2.188.920

GOBERNACIÓN ALTO PARANA GOBERNADOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Yguazu Emprendimientos S.R.L.
Leonel Antonio Vogel
Gerente

YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.
Lic. Hugo Roa
Apoderado

	PISO				
7	Contrapiso	m2	18,00	20.000	360.000
8	Piso Alisada de cemento	m2	18,00	20.000	360.000
	CARPINTERIA DE MADERA				
9	Marco de madera	un	1,00	148.685	148.685
10	Puerta con malla de tejido de alambre 0,9X2,1	un	1,00	175.000	175.000
	VARIOS				
11	Malla de tejido de alambre 2¨ nro 14, colocado	m2	36,08	17.500	631.400
12	Alambre liso acerado Nº 17	ml	32,80	1.500	49.200
13	Horcones de 3¨x4¨ (3,30 mts.)	pulg	118,80	1.500	178.200
14	Horcones de 3¨x4¨ (2,90 mts.)	pulg	104,40	1.500	156.600
15	Alfajía (bastidores) 1¨x3¨	ml	89,80	1.500	134.700
	SUBTOTAL				**5.178.500**
	TOTAL POR 13 GALLINEROS				**67.320.500**

LOTE N° 02

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

UBICACIÓN: COMPAÑIA BOQUERON

DISTRITO: DOMINGO MARTINEZ DE IRALA - ALTO PARANA. PARAGUAY

Nº	RUBRO	CANT.	UN.	UNITARIO	P. TOTAL
1	**FUENTE DE PROVISION** **Pozo con diseño Tipo "B" . Pozo con pared desnuda - Diámetro 6"** **Profundidad Estimada: (a) 150 m - Máquina perforadora tipo: MGG**				
1.1	Provisión de tubería de PVC Aditivado, P150 - DN 174 mm - Tramos de 4m	30	ml	200.000	6.000.000
1.2	Perf. del suelo, c/ inyección de lodo bentonítico, de diámetro 10", con zapata de apoyo y entubado.	30	ml	250.000	7.500.000
1.3	Perforación en roca, c/ martillo neumático y broca de botones diámetro de 6 "	150	ml	270.000	40.500.000
1.4	Centralizadores metálicos de 10" x 174 mm (*)	1	un	50.000	50.000
1.5	Tapón metálico diámetro de 10" con candado	1	un	250.000	250.000
1.6	Aislación vertical y sello sanitario	30	ml	200.000	6.000.000
1.7	Prueba de bombeo	1	gl	2.500.000	2.500.000
2	**Provisión y montaje de: Electrobomba sumergible, accesorios eléctricos, tuberías y accesorios hidráulicos de pozo.**				
2.1	Electrobomba sumergible, Caudal 5000 lts/hs, Altura Manom. est. : 150 m. de 3 HP.	1	un	7.000.000	7.000.000
2.2	Cable eléctrico de alimentación multifilar para instalación submersa de 4 mm² (a)	115	ml	18.000	2.070.000
2.3	Tablero de mando	1	un	2.000.000	2.000.000
2.4	Cable eléctrico multifilar para sondas p/ instalación submersa de 1 mm² (b)	300	ml	3.000	900.000

GOBERNACIÓN ALTO PARANA
GOBERNADOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Yguazu Emprendimientos S.R.L.
Leonel Antonio Vogel
Gerente

YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.
Lic. Hugo Roa
Apoderado

2.5	Sonda superior, de referencia e inferior	3	un	50.000	150.000
2.6	Tubería de PVC soldable, diámetro 25 mm (c)	85	ml	2.800	238.000
2.7	Tubería de PEAD de 10Kg/cm2 de 2" p/ interior del pozo (*)	85	ml	21.000	1.785.000
	Accesorios de Hierro Galvanizado:				
2.8	- Alma doble de 2"	6	un	30.000	180.000
2.9	- Unión doble con asiento de bronce de 2"	1	gl	50.000	50.000
2.10	- Codo de 90°x2"	2	un	20.000	40.000
2.11	- Te de 2"	1	un	13.000	13.000
2.12	- Caño de H°G de 2"	2	ml	55.000	110.000
2.13	- Unión universal de 2"	2	un	25.000	50.000
2.14	- Unión universal de 1/2"	1	un	20.000	20.000
2.15	- Alma doble de 1/2"	1	un	15.000	15.000
2.16	- Llave de paso de bronce, media vuelta de 1/2"	1	un	50.000	50.000
2.17	'Válvula de retención horizontal de bronce de 2"	1	un	250.000	250.000
2.18	'Válvula exclusa de bronce de 2"	2	un	230.000	460.000
2.19	'Tapa para pozo en chapa galvanizada, espesor 5/16"	1	un	200.000	200.000
2.20	Abrazadera galvanizada para sujeción de la electrobomba	1	un	50.000	50.000
2.21	Piola de seda tipo marina de 1/2" (d)	90	ml	2.800	252.000
2.22	Conexión de bronce del tipo estria y rosca, diámetro 2"	2	un	50.000	100.000
2.23	Mont. de equipo de bombeo, cable para sist de guarda nivel, tub de PEAD con sus acc.	1	gl	1.000.000	1.000.000
2.24	Mont. de tab de mando y Prov y montaje de: Bomba dosificadora de cloro con sus acc.	1	gl	700.000	700.000
2.25	'Provisión y montaje de Bomba dosificadora de cloro,	1	un	2.500.000	2.500.000
2.26	Desinfección de la linea de impulsión, tanque elevado y red de distribución	1	un	200.000	200.000
2.27	Provisión y conexión de boya eléctrica con cabo y contrapeso	1	un	250.000	250.000
2.28	Provisión y fijación de electroducto de 3/4" desde la base del tanque a la boya	20	ml	5.000	100.000
2.29	Provisión y colocación de cable 2x2 mm.	30	ml	9.000	270.000
3	**TANQUE METALICO 30 m3**				
3.1	Limpieza y replanteo	1	gl	200.000	200.000
3.2	Cartel de Obra 1,50 mts x 2,00 mts	1	gl	1.200.000	1.200.000
3.3	Excavación de fundaciones	13,23	m3	35.000	463.050
3.4	Fundación de tanque	4,57	m3	700.000	3.199.000
3.5	Fabricación de tanque metálico	1	gl	35.000.000	35.000.000
3.6	Transporte y Montaje del tanque metálico	1	gl	1.500.000	1.500.000
3.7	Pintura interna del tanque metálico	1	gl	500.000	500.000

GOBERNACIÓN ALTO PARANA
GOBERNADOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Jaipo Un Nuevo Rumbo

Yguazu Emprendimientos S.R.L.
Leonel Antonio Vogel
Gerente

YGUAZU ENPRENDIMIENTOS S.R.L.
Lic. Hugo Roa
Apoderado

3.8	Pintura externa de la cuba, estructura, plataforma, escalera	1	gl	1.500.000	1.500.000
3.9	Pintura del letrero por la cuba del tanque	1	gl	300.000	300.000
3.10	Provisión e instalación de tuberías y accesorios de HºGº y válvulas de bronce	1	gl	2.000.000	2.000.000
3.11	Pintura de las tuberías y acces. de HºGº	1	gl	250.000	250.000
3.12	Provisión e instalación de pararrayos c/ medición de resistividad del suelo	1	gl	1.500.000	1.500.000
3.13	'Construcción de registros de mampostería de 0,80x0,80x0,95 mts, con tapa de H°A° espesor de 8 cmts	2	un	300.000	600.000
3.14	'Cañería de desagüe en PVC, 100 mm	12	ml	40.000	480.000
3.15	'Muro de mampostería para sujeción de línea de desagüe	1	un	500.000	500.000
3.16	Relleno y nivelación en base del tanque con piedra triturada	25	m2	5.000	125.000
3.17	Transporte de materiales sobrantes y limpieza final	1	gl	200.000	200.000
4	**CERCADO PERIMETRAL Y MINICASETA 0,8x0,8x1**				
4.1	Mini caseta de operaciones 0,8x0,8x1,0	14,72	m²	120.000	1.766.400
4.2	Abertura metálica para mini caseta	0,4	m²	600.000	240.000
4.3	Reg. de mamp. Int. a la caseta para inst. eléctrica, de 0,5x0,5x0,5 m con tapa de H° e= 6cm	2	un	200.000	400.000
4.4	Reg. de mamp ext a la caseta, para inst. eléctrica, de 0,8x0,8x0,8 m con tapa de H° e= 8cm	2	un	200.000	400.000
4.5	Cercado perimetral 4,00 x 4,00 mts	1	gl	2.500.000	2.500.000
	TOTAL				**138.626.450**

Yguazu Emprendimientos S.R.L.
Leonel Antonio Vogel
Gerente

YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.
Lic. Hugo Roa
Apoderado

GOBERNACIÓN ALTO PARANA
GOBERNADOR

LOTE N° 03

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

UBICACIÓN: ASENTAMIENTO 8 DE DICIEMBRE

DISTRITO: SAN ALBERTO - ALTO PARANA. PARAGUAY

Nº	RUBRO	CANT.	UN.	UNITARIO	P. TOTAL
1	**FUENTE DE PROVISION** **Pozo con diseño Tipo "B" . Pozo con pared desnuda - Diámetro 6"** **Profundidad Estimada: (a) 180 m - Máquina perforadora tipo: MGG**				
1.1	Provisión de tubería de PVC Aditivado, P150 - DN 174 mm - Tramos de 4m	30	ml	200.000	6.000.000
1.2	Perf. del suelo, c/ inyección de lodo bentonítico, de diámetro 10", con zapata de apoyo y entubado.	30	ml	250.000	7.500.000
1.3	Perforación en roca, c/ martillo neumático y broca de botones diámetro de 6 "	150	ml	270.000	40.500.000
1.4	Centralizadores metálicos de 10" x 174 mm (*)	1	un	50.000	50.000
1.5	Tapón metálico diámetro de 10" con candado	1	un	250.000	250.000
1.6	Aislación vertical y sello sanitario	30	ml	200.000	6.000.000
1.7	Prueba de bombeo	1	gl	2.500.000	2.500.000
2	**Provisión y montaje de: Electrobomba sumergible, accesorios eléctricos,** **tuberías y accesorios hidráulicos de pozo.**				
2.1	Electrobomba sumergible, Caudal 5000 lts/hs, Altura Manom. est. : 150 m. de 3 HP.	1	un	7.000.000	7.000.000
2.2	Cable eléctrico de alimentación multifilar para instalación submersa de 4 mm² (a)	115	ml	18.000	2.070.000
2.3	Tablero de mando	1	un	2.000.000	2.000.000
2.4	Cable eléctrico multifilar para sondas p/ instalación submersa de 1 mm² (b)	300	ml	3.000	900.000
2.5	Sonda superior, de referencia e inferior	3	un	50.000	150.000
2.6	Tubería de PVC soldable, diámetro 25 mm (c)	85	ml	2.800	238.000
2.7	Tubería de PEAD de 10Kg/cm2 de 2" p/ interior del pozo (*)	85	ml	21.000	1.785.000
	Accesorios de Hierro Galvanizado:				
2.8	- Alma doble de 2"	6	un	30.000	180.000
2.9	- Unión doble con asiento de bronce de 2"	1	gl	50.000	50.000
2.10	- Codo de 90°x2"	2	un	20.000	40.000
2.11	- Te de 2"	1	un	13.000	13.000
2.12	- Caño de H°G de 2"	2	ml	55.000	110.000
2.13	- Unión universal de 2"	2	un	25.000	50.000
2.14	- Unión universal de 1/2"	1	un	20.000	20.000
2.15	- Alma doble de 1/2"	1	un	15.000	15.000
2.16	- Llave de paso de bronce, media vuelta de 1/2"	1	un	50.000	50.000
2.17	'Válvula de retención horizontal de bronce de 2"	1	un	250.000	250.000

GOBERNACIÓN ALTO PARANA GOBERNADOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Yguazu Emprendimientos S.R.L.
Leonel Antonio Vogel
Gerente

YGUAZU ENPRENDIMIENTOS S.R.L.
Lic. Hugo Roa
Apoderado

2.18	'Válvula exclusa de bronce de 2"	2	un	230.000	460.000
2.19	'Tapa para pozo en chapa galvanizada, espesor 5/16"	1	un	200.000	200.000
2.20	Abrazadera galvanizada para sujeción de la electrobomba	1	un	50.000	50.000
2.21	Piola de seda tipo marina de 1/2" (d)	90	ml	2.800	252.000
2.22	Conexión de bronce del tipo estría y rosca, diámetro 2"	2	un	50.000	100.000
2.23	Mont. de equipo de bombeo, cable para sist de guardanivel, tub de PEAD con sus acc.	1	gl	1.000.000	1.000.000
2.24	Mont. de tab de mando y Prov y montaje de: Bomba dosificadora de cloro con sus acc.	1	gl	700.000	700.000
2.25	'Provisión y montaje de Bomba dosificadora de cloro,	1	un	2.500.000	2.500.000
2.26	Desinfección de la linea de impulsión, tanque elevado y red de distribución	1	un	200.000	200.000
2.27	provisión y conexión de boya eléctrica con cabo y contrapeso	1	un	250.000	250.000
2.28	provisión y fijación de electroducto de 3/4" desde la base del tanque a la boya	20	ml	5.000	100.000
2.29	Provisión y colocación de cable 2x2 mm.	30	ml	9.000	270.000
3	**TANQUE METALICO 30 m3**				
3.1	Limpieza y replanteo	1	gl	200.000	200.000
3.2	Cartel de Obra 1,50 mts x 2,00 mts	1	gl	1.200.000	1.200.000
3.3	Excavación de fundaciones	13,23	m3	35.000	463.050
3.4	Fundación de tanque	4,57	m3	700.000	3.199.000
3.5	Fabricación de tanque metálico	1	gl	35.000.000	35.000.000
3.6	Transporte y Montaje del tanque metálico	1	gl	1.500.000	1.500.000
3.7	Pintura interna del tanque metálico	1	gl	500.000	500.000
3.8	Pintura externa de la cuba, estructura, plataforma, escalera	1	gl	1.500.000	1.500.000
3.9	Pintura del letrero por la cuba del tanque	1	gl	300.000	300.000
3.10	Provisión e instalación de tuberías y accesorios de HºGº y válvulas de bronce	1	gl	2.000.000	2.000.000
3.11	Pintura de las tuberías y acces. de HºGº	1	gl	250.000	250.000
3.12	Provisión e instalación de pararrayos c/ medición de resistividad del suelo	1	gl	1.500.000	1.500.000
3.13	'Construcción de registros de mampostería de 0,80x0,80x0,95 mts, con tapa de H°A° espesor de 8 cmts	2	un	300.000	600.000
3.14	'Cañería de desagüe en PVC, 100 mm	12	ml	40.000	480.000
3.15	'Muro de mampostería para sujeción de línea de desagüe	1	un	500.000	500.000
3.16	Relleno y nivelación en base del tanque con piedra triturada	25	m2	5.000	125.000
3.17	Transporte de materiales sobrantes y limpieza final	1	gl	200.000	200.000
4	**CERCADO PERIMETRAL Y MINICASETA 0,8x0,8x1**				

GOBERNACIÓN ALTO PARANA
GOBERNADOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Yguazu Emprendimientos S.R.L.
Leon Antonio Vogel
Gerente

YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.
Lic. Hugo Roa
Apoderado

4.1	Mini caseta de operaciones 0,8x0,8x1,0	14,72	m²	120.000	1.766.400
4.2	Abertura metálica para mini caseta	0,4	m²	600.000	240.000
4.3	Reg. de mamp. Int. a la caseta para inst. eléctrica, de 0,5x0,5x0,5 m con tapa de H° e= 6cm	2	un	200.000	400.000
4.4	Reg. de mamp ext a la caseta, para inst. eléctrica, de 0,8x0,8x0,8 m con tapa de H° e= 8cm	2	un	200.000	400.000
4.5	Cercado perimetral 4,00 x 4,00 mts	1	gl	2.500.000	2.500.000
5	**FUENTE DE PROVISION ELECTRICA**				
5.1	Pago de derecho de conexión de ANDE y gestiones	20	ml	60.000	1.200.000
5.1	Extensión de energía eléctrica en baja tensión Trifásica según el plano de Ande anexo	20	ml	50.000	1.000.000
5.2	Puesto de medición trifásica	1	gl	1.500.000	1.500.000
5.3	'Acometida en media tensión trifásica	12	ml	60.000	720.000
5.4	Para malla de puesta a tierra.	1	gl	300.000	300.000
6	**RED DE DISTRIBUCIÓN, ADUCTORA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS - 60 VIVIENDAS**				
6.1	Provisión de cañerías de PEAD 1¨ 1/2 - 6 Kg./cm3: Ø 40 mm, incluye excavacion de zanja de 80 cm profundidad y relleno	500	ml	14.000	7.000.000
6.2	a) Válvulas Exclusas de: 2" - Bronce	1	un	450.000	450.000
6.3	a) Ramales T a 90°: 40 mm x 40 mm	1	un	10.000	10.000
6.4	c) Unión doble de 1¨ 1/2mm :	1	un	25.000	25.000
6.5	f) Buje de reducción: 60 mm x 40 mm	2	un	18.000	36.000
6.6	d) Codos:				
6.7	45°. x 40 mm	1	Unid.	15.000	15.000
6.8	g) Tapón hembra: 40 mm.	2	un	15.000	30.000
6.9	f) Tapón hembra: 40 mm.	6	un	15.000	90.000
6.10	k) Adaptador corto LR de PVC de:40 mm. x 1 1/4"	2	un	15.000	30.000
6.11	Adhesivo (850 gr)	3	un	35.000	105.000
6.12	Solución Limpiadora (1000 cc)	3	un	35.000	105.000
6.13	Cinta Teflón de 3/4" x 10 mts.	4	un	15.000	60.000
6.14	Tubo soldable PVC de 20 mm - 7,5 Kg/cm²	1.200	ml	4.200	5.040.000
6.15	Accesorios : Codo PVC LR, TE PVC , Tapón hembra PVC, Llave de Paso PVC , Adapt LR PVC 1/2" , Canilla de bronce 1/2"	60	un	38.000	2.280.000
6.16	Cinta Teflón de 3/4" x 10 mts.	7	un	10.000	70.000
6.17	60 mm x 1/2"	1	Unid.	15.000	15.000

GOBERNACIÓN ALTO PARANA
GOBERNADOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Yguazu Emprendimientos S.R.L.
Leonel Antonio Vogel
Gerente

YGUAZU ENPRENDIMIENTOS S.R.L.
Lic. Hugo Roa
Apoderado

6.18	50 mm x 1/2"	1	Unid.	17.000	17.000
6.19	Collar de tomada de: 40 mm x 1/2"	60	un	7.000	420.000
TOTAL					**159.144.450**
TOTAL GENERAL LOTE 1, 2 Y 3					**365.091.400**

Son Guaraníes: Trescientos sesenta y cinco millones, noventa y un mil cuatrocientos.-

El Contratista se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El Proveedor se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada y aceptada por la Gobernación, a entregar, a satisfacción de la Gobernación, los bienes y/o servicios contratados a partir de la entrega de la Orden de servicio y así sucesivamente, conforme el Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

La verificación y fiscalización de los bienes y/o servicios se hará por medio del **Ing. Ronny González de la Secretaria de Obras,** así mismo se establece que para proceder al pago, la Secretaria afectada debe emitir una certificación previa a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el cual informa que el avance de obras están en condiciones y que puede procederse al pago respectivo, habiendo cumplido en tiempo y forma y a satisfacción de la Gobernación conforme a los términos de referencia.
La Construcción a realizarse, son las detalladas en la oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y especiales del Contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

No se tiene previsto otorgar anticipo.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ GOBERNADOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Yguazu Emprendimientos S.R.L.
Leonel Antonio Vogel
Gerente

YGUAZU ENPRENDIMIENTOS S.R.L.
Lic. Hugo Roa
Apoderado

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este República del Paraguay el 16 de Diciembre del 2013.-

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
GOBERNADOR

YGUAZU ENPRENDIMIENTOS S.R.L.
Lic. Hugo Roa
Apoderado

Yguazu Emprendimientos S.R.L.
Leonel Antonio Vogel
Gerente

FIRMADO POR LA GOBERNACION DE ALTO PARANA.

GOBERNACIÓN ALTO PARANA
GOBERNADOR

.....

ING. JUSTO ARICIO ZACARÌAS IRÙN
C.I.P. Nº 796.721.-
GOBERNADOR DE ALTO PARANA

FIRMADO POR YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

.....

LIC. HUGO M. ROA CASTELLANI
C.I.P.N° 1.803.551
APODERADO

YGUAZU EMPRENDIMIENTOS S.R.L.
Lic. Hugo Roa
Apoderado

.....

SR. LEONEL ANTONIO VOGEL
C.I.P.Nº 2.628.807.-
GERENTE

Yguazu Emprendimientos S.R.L.
Leonel Antonio Vogel
Gerente